

Versión ciudadanía



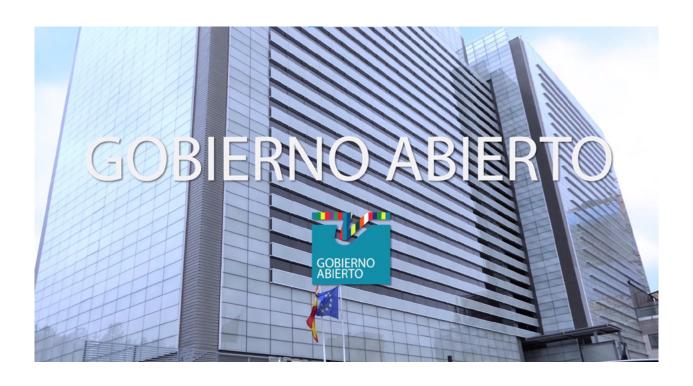




Financiado por la Unión Europea- Next GenerationEU. Sin embargo, los puntos de vista y las opiniones expresadas son únicamente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la Comisión Europea. Ni la Unión Europea ni la Comisión Europea son responsables de ellas.
Edita: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. NIPO (edición impresa): 277-21-059-1 NIPO (edición electrónica): 277-21-060-4

ÍNDICE

1. Qué es el Gobierno Abierto	5
2. La Alianza para el Gobierno Abierto	
3. El Gobierno Abierto en España	7
3.1. Los Planes de Gobierno Abierto	7
3.2. El Foro de Gobierno Abierto	9
4. El IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024	10
4.1. Objetivos generales del IV Plan	10
4.2. Cómo se elaboró el IV Plan	10
4.3. Características del IV Plan	12
4.4. Contenido del IV Plan: compromisos e iniciativas	12
4.4.1. Eje 1. Iniciativas para profundizar en la transparencia y la rendición de cuentas	13
4.4.2. Eje 2. Iniciativas para promover la participación ciudadana	14
4.4.3. Eje 3: Iniciativas para asegurar la Integridad pública	15
4.4.4. Eje 4: Iniciativas de Sensibilización y formación	16
4.4.5. Compromisos de las Comunidades y Ciudades Autónomas y de la FEMP	18



1. Qué es el Gobierno Abierto

El Gobierno Abierto es una forma de gobernanza pública que promueve la máxima transparencia y la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la colaboración social y la integridad pública, sin dejar a nadie atrás en el ejercicio de sus derechos democráticos.

El objetivo del Gobierno Abierto es mejorar la calidad de nuestra democracia y reforzar la confianza de las personas en sus instituciones públicas. En España, la Constitución y las leyes reconocen a todas las personas su derecho a la información pública y a la participación. También imponen a la Administración el deber de someter su actuación a la ley y al derecho, la objetividad en el servicio a los intereses generales y la imparcialidad en el desempeño de la función pública. Por ello, los valores que promueve el Gobierno Abierto resultan plenamente coherentes con nuestro ordenamiento constitucional.



2. La Alianza para el Gobierno Abierto

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés), es una asociación internacional que se creó en 2011 para promover en todo el mundo que los gobiernos y las administraciones actúen con transparencia y rindan cuentas, promuevan la participación ciudadana en los asuntos públicos, la colaboración y la integridad pública.

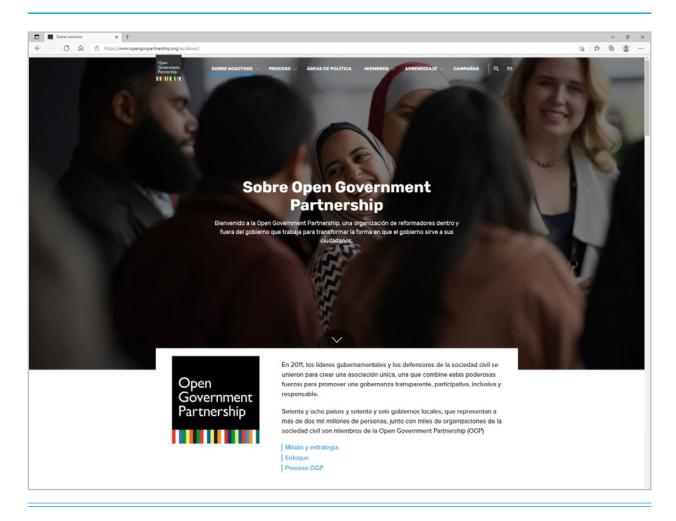
En la actualidad, forman parte de esta Alianza 77 países y un número creciente de gobiernos regionales y locales, que representan a más de dos mil millones de personas, junto con miles de organizaciones de la sociedad civil.

España es miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto desde su fundación y, posteriormente, se han incorporado también los gobiernos de las Comunidades Autónomas de Euskadi, Cataluña y Aragón, así como el Ayuntamiento de Madrid.

Todos los gobiernos, cuando se incorporan a la Alianza, firman la Declaración de Gobierno Abierto, por la que asumen el compromiso de defender los principios de un gobierno abierto y transparente, participativo y responsable.

Para ello, deben desarrollar Planes de Gobierno Abierto, en los que se recogen los compromisos, iniciativas y actuaciones concretas que se realizarán para mejorar la transparencia, la participación ciudadana, la integridad y la inclusividad de la actuación de sus Administraciones y de sus responsables públicos.

Estos Planes de Gobierno Abierto deben ser elaborados con la participación de la ciudadanía y con la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil. El cumplimiento de este plan es evaluado externamente por el Mecanismo de Revisión Independiente de la Alianza, integrado por expertos internacionales en Gobierno Abierto.





3. El Gobierno Abierto en España

3.1. Los Planes de Gobierno Abierto

Desde 2011 hemos desarrollado tres Planes de Gobierno Abierto y en la actualidad estamos ejecutando el IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024.

Los planes de Gobierno Abierto nos han proporcionado importantes avances para acercar la Administración a la ciudadanía y mejorar la calidad democrática.

Así, entre los logros que debemos al I Plan de Gobierno Abierto (2012-2014), se encuentran los siguientes:

- Aprobamos la Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno en 2013. Esta ley obliga a los poderes públicos a difundir determinada información como contratos, subvenciones, planes, presupuestos, etc. También reconoce el derecho de acceso a la información pública. Esto permite que las personas podamos preguntar a la Administración cuando no encontremos la información que buscamos en los portales de transparencia.
- Difundimos las cuentas sobre los resultados de la Cooperación Española para el Desarrollo.
- Establecimos un sistema de colaboración y participación en la seguridad ciudadana, a través de las redes sociales.
- Mejoramos y ampliamos las estadísticas sobre criminalidad.
- Simplificamos el acceso de los pacientes a la información sanitaria.

El **II Plan de Gobierno Abierto** (2014-2016) también aportó mejoras para la ciudadanía:

- Pusimos en marcha el Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado. Posteriormente, las Administraciones Públicas han ido creando sus respectivos portales de transparencia.
- Facilitamos el acceso, intercambio y protección de datos del Portal de Archivos Españoles (PARES), la principal plataforma de

- difusión de nuestro patrimonio histórico documental.
- Facilitamos el acceso libre a materiales educativos a través de la plataforma Procomún, así como el fomento de cursos en línea gratuitos.
- Desarrollamos el Banco nacional de datos sanitarios en línea.
- Ampliamos el sistema de Reutilización de la Información del Sector Público (RISP) que, además de permitir desarrollar nuevos productos, servicios y mercados, incrementa la transparencia administrativa.
- Mejoramos y adaptamos el Portal de la Administración de Justicia.
- Consolidamos el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.
- Creamos el Consejo Español de Drogodependencias, con las/los representantes sociales.

El **III Plan de Gobierno Abierto** (2017-2019) también introdujo mejoras relevantes en estas cuatro áreas:

En la transparencia y la rendición de cuentas:

- Eliminamos el requisito del certificado digital o firma electrónica para la solicitud de derecho de acceso a información pública.
- Ampliamos, más de un 42%, el catálogo de datos abiertos publicados.
- Mejoramos las estadísticas judiciales .
- El Ministerio de Hacienda y Función Pública puso a disposición nuevos servicios de información sobre presupuestos, ejecución y liquidación para todas las Administraciones públicas.
- Conseguimos que aumentara la calidad de los datos inmobiliarios mediante la coordinación del catastro y del Registro de la propiedad.
- Introdujimos mejoras en el acceso a la información y en la difusión de información sobre la violencia contra la mujer. Así, además de contribuir a concienciar a la socie-



dad, también hemos facilitado la labor de los agentes públicos y privados tanto para la prevención y erradicación de esta lacra social, como en la asistencia a las víctimas.

En el ámbito de la mejora de la participación:

- Pusimos en marcha el Observatorio de la Participación para evaluar el grado de participación ciudadana en varios ámbitos —elaboración de leyes y otras normas; desarrollo de planes y programas públicos; consejos consultivos, medios electrónicos y redes sociales— y elaboramos recomendaciones para mejorar la participación.
- La Administración General del Estado creó un espacio web participativo de Gobierno Abierto en el Portal de la Transparencia. Aquí, la ciudadanía y la sociedad civil puede formular sus comentarios y propuestas, además de conocer en tiempo real el grado de cumplimiento de los compromisos de los planes de Gobierno Abierto.
- Creamos el Foro de Gobierno Abierto, del que detallamos sus ventajas más adelante.

En el ámbito de la **colaboración**, destacamos los siguientes avances:

- Creamos la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto: un espacio de diálogo permanente entre nuestras distintas Administraciones para poner en común las iniciativas desarrolladas sobre Gobierno Abierto y su evolución.
- La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) promovió la Red de Entidades Locales para la Transparencia y la Participación. Su intención es fomentar la innovación, el intercambio de experiencias y la mejora permanente de la relación entre los gobiernos locales y los ciudadanos y ciudadanas, de acuerdo con los principios del Gobierno Abierto.

Por último, los logros del III Plan sobre **formación y sensibilización social** también fueron relevantes. Entre ellos, los siguientes:

 Elaboramos y distribuimos las Guías didácticas sobre Gobierno Abierto, con actividades adaptadas a sus distintos niveles

- educativos para fomentar en el alumnado el desarrollo de competencias sociales y cívicas.
- En 2018, todas las Administraciones Públicas celebramos la Semana de la Administración Abierta para acercarla a la ciudadanía y así promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de participación. España ha sido el país que ha organizado más eventos a nivel mundial en 2018. Lo mismo ocurrió en 2021 y 2022 en los que volvimos a celebrar la Semana de la Administración Abierta.
- Desarrollamos muchos cursos para el personal al servicio de las Administraciones Públicas para promover la cultura del gobierno Abierto.

En suma, la Administración Española cumple con sus compromisos: el 87% de las actividades del III Plan se realizaron, porcentaje superior en más de 20 puntos de los países de la Alianza. Así consta en el Informe de implementación del III Plan de Gobierno Abierto 2017-2019, que elaboró el Mecanismo de Revisión Independiente de la Alianza del Gobierno Abierto. Este informe señala que el 40% de los compromisos del III Plan generaron grandes avances en la apertura de nuestra Administración, mientras que el conjunto de los países de la Alianza sólo el 19% de los compromisos conllevaron avances significativos.





3.2. El Foro de Gobierno Abierto

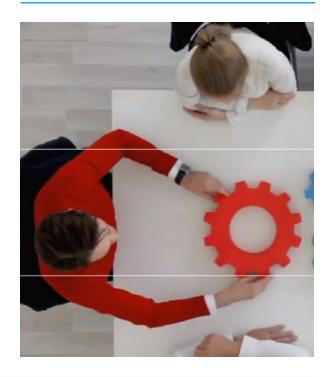
Uno de los grandes avances que debemos al III Plan de Gobierno Abierto es la creación, en 2018, del **Foro de Gobierno Abierto.** Este foro es el espacio de diálogo y colaboración para promover la transparencia, la participación, la colaboración e intervenir en la elaboración y evaluación de los Planes de Gobierno Abierto. Este foro lo forman 64 representantes: 32 de las Administraciones Públicas (AGE, CCAA y Entidades Locales) y 32 de las organizaciones de la sociedad civil. El Foro está presidido por la persona titular de la Secretaría de Estado de Función Pública y se reúne al menos una vez al año. En sus reuniones también pueden participar personas que aporten su experiencia y asesoramiento.

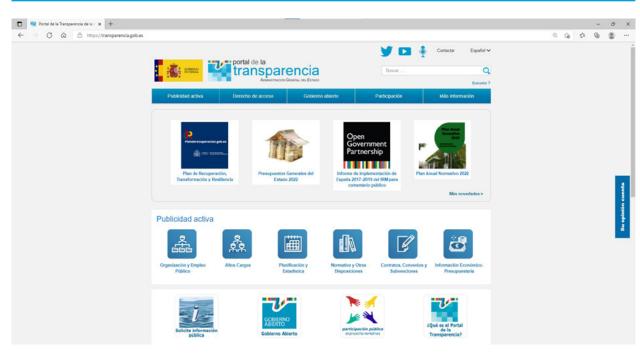
Para impulsar los trabajos, existe una Comisión Permanente y cinco grupos de trabajo todos ellos compuestos por el mismo número de representantes de las Administraciones Públicas y de la Sociedad civil.

En los grupos de trabajo, los responsables de los compromisos rinden cuentas de los resultados que van obteniendo.

En la actualidad hay cinco grupos de trabajo:

- Grupo de Transparencia y Rendición de cuentas
- 2. Grupo de Participación Ciudadana
- 3. Grupo de Integridad pública
- 4. Grupo de Formación y Sensibilización
- 5. Grupo de Comunicación y Colaboración





4. El IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024

El Pleno del Foro de Gobierno Abierto aprobó el IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024 el 29 de octubre de 2020. El Plan recoge 10 compromisos, 112 iniciativas y 543 actividades. En las siguientes páginas explicaremos sus objetivos, cómo se elaboró y en qué consisten sus compromisos e iniciativas.

4.1. Objetivos generales del IV Plan

Los objetivos generales establecidos en el IV Plan son:

- Profundizar en la transparencia, en los datos abiertos y en la rendición de cuentas de las Administraciones públicas.
- 2. Impulsar, fortalecer y mejorar la calidad de la participación ciudadana en la gestión pública.
- 3. Fortalecer los valores éticos y la integridad de las instituciones públicas.
- 4. Sensibilizar a la sociedad y a quienes trabajan para la Administración sobre los valores del Gobierno Abierto.

Además de estos cuatro objetivos, el IV Plan también quiere:

- Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU en la Agenda 2030. Especialmente, al logro del Objetivo 16, que busca promover sociedades justas, pacíficas y en las que todas las personas puedan participar sin ningún impedimento.
- Y promocionar la inclusión social, la igualdad y la accesibilidad universal de las personas que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad, o en riesgo de exclusión social.

4.2. Cómo se elaboró el IV Plan

El IV Plan de Gobierno Abierto se ha hecho entre todas y para todas las personas. Es fruto de la participación directa de los ciudadanos y las ciudadanas, de la contribución de las organizaciones de la sociedad civil y de la colaboración de todas las Administraciones. Para elaborar y aprobar el Plan se dieron los siguientes pasos:

- El Foro aprobó el *Documento Marco para la elaboración del IV Plan*, el 14 de febrero de 2019. En él establecieron los objetivos generales del Plan; las características que debería tener el proceso de participación ciudadana para saber cómo diseñarlo; y qué criterios se usarían para valorar las iniciativas y las propuestas de la ciudadanía.
- Se realizó una campaña de comunicación para animar a la gente a participar a través del Portal de la Transparencia y Twitter (@ transparencia_e y @060gobes).
- La Dirección General de Gobernanza Pública realizó una consulta previa a la ciudadanía y recibió 130 propuestas ciudadanas y de organizaciones de la sociedad civil.
- En junio y septiembre de 2020 se organizaron los *Talleres deliberativos de cocreación*.
 En ellos, las Administraciones y la sociedad civil decidieron conjuntamente cuáles eran las propuestas ciudadanas prioritarias para que se convirtieran en los compromisos del IV Plan.
- Con las conclusiones de los talleres deliberativos, la Dirección General de Gobernanza Pública redactó el Borrador de IV Plan publicado en el Portal de Transparencia—.
- Tras añadir las aportaciones al borrador, se convocó una Nueva Consulta Pública, entre septiembre y octubre de 2020. El Pleno del Foro aprobó el IV Plan de Gobierno el 29 de octubre de 2020.



DISEÑO DEL IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO

Un proceso de cocreación con la sociedad civil

1. PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Tras un proceso de debate, la Comisión Sectorial y el Foro de Gobierno Abierto aprueban:

- Hoja de ruta
- Documento marco:
 - Objetivos del Plan.
 - Criterios de valoración de propuestas.



3. PROCESO DE CONSULTA PREVIA

18/03 - 10/04/2019: **organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía** en general **hacen propuestas** para el Plan, a través de un formulario del Portal de la Transparencia.



5. ELABORACIÓN DE BORRADOR Y PERÍODO DE CONSULTA PÚBLICA:

La Dirección General de Gobernanza Pública elabora un borrador y lo publica en el Portal de la Transparencia para que las **organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía** hagan **observaciones** (28/09 - 16/10/2020). Después, se elabora el borrador definitivo.





2. PUBLICACIÓN Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

Se publica la información sobre el proceso de diseño del Plan y **se anima a la sociedad civil** a participar:

- Web: transparencia.gob.es Twitter: @transparencia_e / @060gobes
- Presencial: reuniones del Foro.



4. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS CIUDADANAS Y TALLERES DE COCREACIÓN

Las AA.PP. analizan las propuestas basándose en el documento marco y se celebran **talleres de cocreación** junto con representantes de la sociedad civil (junio / septiembre 2020).



6. ACUERDO DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO:

El borrador se somete a debate y acuerdo final del **Foro de Gobierno Abierto**:

28/10/2020: reunión de la Comisión Permanente. 29/10/2020: reunión del Pleno.



4.3. Características del IV Plan

El IV Plan de Gobierno Abierto incorpora estas novedades y mejoras respecto a los anteriores:

- Es un Plan para cuatro años (2020-2024), en vez de dos. Esta mayor duración nos permite asumir compromisos más ambiciosos y asegura que habrá resultados con mayor impacto social.
- Es un Plan nacional, ya que es la primera vez que todas las Administraciones españolas han querido participar y refleja el firme compromiso de las administraciones públicas por las políticas de apertura, transparencia, participación e integridad, para servir más eficazmente a la ciudadanía. Así, España se ha convertido en un referente para otros Estados fuertemente descentralizados o de estructura federal.
- Es un plan más ambicioso, con un claro impacto transformador e incluye 10 compromisos y 113 iniciativas para transformar la gestión pública y fortalecer el ejercicio de los derechos democráticos.

 Es un Plan de todas las personas y para todas las personas. El IV Plan es el resultado de las demandas de la ciudadanía, y de la colaboración de las Administraciones Públicas con la sociedad civil a través del Foro de Gobierno Abierto.

4.4. Contenido del IV Plan: compromisos e iniciativas

El IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024 se articula en cinco ejes:

- 1. Transparencia y rendición de cuentas
- 2. Participación
- 3. Integridad
- 4. Sensibilización y Formación.
- 5. Iniciativas autonómicas y locales (FEMP).

Se han incluido 53 iniciativas de las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla) y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

El Plan recoge 10 compromisos y 113 iniciativas.

	1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN
1	REFORMA DEL MARCO REGULATORIO
2	PLAN DE MEJORA Y REFUERZO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
	2. PARTICIPACIÓN
3	PLAN DE MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN
4	HUELLA NORMATIVA
	3. INTEGRIDAD
5	SISTEMAS PREVENTIVOS DE INTEGRIDAD PÚBLICA
6	PROTECCIÓN DE DENUNCIANTES
	4. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN
7	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN GOBIERNO ABIERTO
8	COMUNICACIÓN SOBRE GOBIERNO ABIERTO
9	OBSERVATORIO SOBRE GOBIERNO ABIERTO
	5. COMPROMISOS EN LOS ÁMBITOS AUTONÓMICO Y LOCAL
10	INICIATIVA DE GOBIERNO DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y DE LA FEMP



4.4.1. Eje 1. Iniciativas para profundizar en la transparencia y la rendición de cuentas.

- > **Compromiso 1**. *La reforma del marco regulatorio de la transparencia*. Este compromiso incluye tres iniciativas:
 - Aprobar el Reglamento de desarrollo de la ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
 - La ratificación por España del Convenio sobre Acceso a Documentos Públicos del Consejo de Europa.
 - Reformar la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno para adaptarla al contexto nacional e internacional.

Con estas iniciativas, las Administraciones Públicas serán más transparentes y las personas podrán acceder a la información pública de manera más fácil.

- > **Compromiso 2.** Plan de mejora y refuerzo de la transparencia y de la rendición de cuentas. Las iniciativas que permitirán dar cumplimiento a este compromiso son:
 - La puesta en marcha de un sistema de evaluación y acreditación de la transparencia de las entidades públicas y privadas sujetas a la ley de transparencia. Es un proyecto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y de Comisionados de la Transparencia de las Comunidades Autónomas.



- La mejora del Portal de la Transparencia para ampliar la información disponible y la rendición de cuenta sobre el cumplimiento de los planes públicos.
- El impulso de la apertura de datos y de la información pública mediante la transposición de la Directiva europea 2019/1024 relativa a los datos abiertos y reutilización de la información del sector público.
- Finalmente, en este compromiso también se incluyen buenas prácticas en ámbitos sectoriales, para que las personas tengan más información sobre los contratos públicos, las subvenciones, los presupuestos y sus prioridades o la gestión de las entidades locales. También se facilitará el acceso a los datos del Registro Mercantil.







4.4.2. Eje 2. Iniciativas para promover la participación ciudadana

- > **Compromiso 3.** Plan de Mejora de la Participación. El IV Plan incluye cinco iniciativas para impulsar, fortalecer y mejorar la participación de todas las personas en los asuntos públicos:
 - Crear una Plataforma de Participación en la web del Portal de la Transparencia para realizar consultas a la ciudadanía.
 - Mejorar el funcionamiento del Foro de Gobierno Abierto.
 - Evaluar y mejorar la participación ciudadana en planes y programas públicos, en órganos consultivos y por medios electrónicos y redes sociales.

- La puesta en marcha de Laboratorios de Innovación para la participación ciudadana incorporando la opinión y el conocimiento de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos.
- Generar una cultura favorable a la participación entre las empleadas y empleados públicos a través de acciones formativas.
- > **Compromiso 4.** Huella Normativa.
 - Este sistema permitirá que cualquier persona pueda conocer el proceso de elaboración de las normas desde el inicio hasta su aprobación: su documentación, sus trámites, sus versiones, cambios y aprobación. Se pretende incentivar la participación ciudadana en el proceso de elaboración de las normas.





4.4.3. Eje 3: Iniciativas para asegurar la Integridad pública

- > **Compromiso 5**. Sistemas preventivos de integridad pública.
 - Diagnóstico y mejora de los sistemas de prevención. En primer lugar se van a evaluar los sistemas de prevención que ya existen en la Administración, para mejorarlos y reforzarlos mediante: mapa de riesgos, códigos de conducta, encuestas, sistemas de calidad y la mejora de la formación.
 - Regulación de un registro obligatorio de grupos de interés. Esta iniciativa supondrá un incremento de la transparencia, ya que la ciudadanía podrá conocer hasta qué punto intervienen los grupos de interés en la toma de decisiones públicas. Estos grupos contarán con un código de conducta de sus representantes para prevenir posibles conflictos de interés.
 - Modificación de la Ley de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Esta iniciativa establecerá un nuevo sistema de prevención de conflictos de interés más completo y acorde con la Administración actual en el ámbito del empleo público.



- Refuerzo de la integridad en ámbitos específicos: Inteligencia artificial. Esta iniciativa quiere fortalecer los valores éticos y los mecanismos para afianzar la integridad de las instituciones públicas y reforzar la confianza de la ciudadanía en el uso de los datos y de la Inteligencia Artificial.
- > **Compromiso 6.** *La Protección de denunciantes.*
 - La Iniciativa consiste en aprobar un nuevo marco jurídico que garantice la protección de las personas que faciliten información sobre infracciones, en el seno de una organización, ya sea pública o privada. Para ello, se transpondrá a la legislación española la Directiva europea 2019/1937 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del derecho de la UE.







4.4.4. Eje 4: Iniciativas de Sensibilización y formación

- > **Compromiso 7.** Formación y educación en Gobierno Abierto.
 - Educación para la ciudadanía y para personas expertas. El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales impartirá formación gratuita en línea para la ciudadanía y expertos sobre Gobierno Abierto.
 - Formación y acreditación de competencias de la mujer rural, reducción de la brecha digital. Con el objetivo de mejorar,

- reforzar y consolidar las competencias profesionales digitales de la mujer en el mundo rural.
- Elaboración de una Guía sobre Gobierno Abierto. Difundirá sus principios básicos entre la ciudadanía, pero también a sectores profesionales relacionados con el gobierno abierto y sus principios.
- Formación en Gobierno Abierto para las empleadas y empleados públicos. El objetivo fundamental es reforzar sus actitudes sobre transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración.



IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DE ESPAÑA



- > Compromiso 8. Comunicación inclusiva sobre Gobierno Abierto. Para que los valores del Gobierno abierto sean conocidos por todas las personas y éstas puedan ejercer sus derechos a la información pública y a la participación en condiciones de igualdad y sin dejar a nadie atrás, este Compromiso se concreta en el desarrollo de las siguientes iniciativas:
 - Plan de Comunicación inclusiva sobre Gobierno Abierto para sensibilizar a la sociedad sobre los valores y avances del Gobierno Abierto y para que conozcan y utilicen el portal de la Transparencia.
 - Promoción del Gobierno Abierto en el ámbito internacional. Se han previsto una serie de acciones de participación y colaboración con organizaciones internacionales para la promoción y difusión del Gobierno Abierto.
 - Investigación de vanguardia y el debate avanzado sobre Gobierno Abierto. Se pretende fomentar la investigación y la innovación en esta área en la comunidad académica y científica.
 - Difusión de la producción científica. Se pretende propiciar el debate entre expertos y la difusión de la producción científica en torno a temas que van desde el análisis y desarrollo de nuevas políticas, hasta

- los retos de la transparencia y del uso de algoritmos por los poderes públicos, entre otras áreas de interés.
- > **Compromiso 9.** Observatorio de Gobierno Abierto

Este Observatorio tiene como objetivo difundir y reconocer tanto las iniciativas sobre transparencia, integridad, participación, como las buenas prácticas que ya están llevando a cabo los Ministerios y otras organizaciones públicas o sociales.

El Observatorio incluye 26 buenas prácticas que desarrollarán nueve departamentos ministeriales:

- 1. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- 2. Sanidad.
- 3. Industria, Comercio y Turismo.
- Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- 5. Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- 6. Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- 7. Ciencia e Innovación.
- 8. Universidades.
- 9. Derechos Sociales y Agenda 2030.

Además, se recogen otras 2 buenas prácticas de las organizaciones sociales.







4.4.5. Compromisos de las Comunidades y Ciudades Autónomas y de la FEMP

Compromiso 10. Compromisos de ámbito autonómico y local. El IV Plan incluye en este décimo Compromiso 53 iniciativas que son responsabilidad de todas las Comunidades Autónomas, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y de la FEMP. Estas iniciativas siguen los mismos objetivos generales del IV Plan: promover la transparencia y la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la integridad pública y la formación y sensibilización de la sociedad y del personal empleado público.





COMPROMISOS EN LOS ÁMBITOS AUTONÓMICO Y LOCAL

INICIATIVAS DE GOBIERNO ABIERTO DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y DE LA FEMP

GOBIERNO VASCO

> Rendición de cuentas a través de planes de mandato

GENERALITAT DE CATALUNYA

- > ParticipaCatunya.cat
- Espacio de participación para la Estrategia de lucha contra la corrupción y fortalecimiento de la integridad pública
- Estrategia de datos abiertos para las políticas de igualdad de género

XUNTA DE GALICIA

- Instrumentos para la gestión y evaluación de políticas y servicios públicos públicas
- > Marco de integridad institucional
- > Sistema integrado de atención ciudadanía y Gobierno abierto
- > Administración Digital y participación
- > Transparencia, rendición de cuentas y Accesibilidad

JUNTA DE ANDALUCÍA

- Plan de Capacitación en Gobierno Abierto y Apertura de Datos para el personal empleado público
- > Plan de apertura de datos e impulso de tecnología Big Data

GOBIERNO PRINCIPADO DE ASTURIAS

 Plan Estratégico de transparencia del Principado de Asturias

GOBIERNO DE CANTABRIA

> Ley de Participación Ciudadana

GOBIERNO DE LA RIOJA

- > Código ético
- > Mejora del acceso al Portal de Transparencia y al Portal de Open data
- Catálogo de información pública y datos reutilizables

REGIÓN DE MURCIA

- Sistema de integridad institucional
- Fomento de la Participación infantil y juvenil en el diseño de políticas públicas

GENERALITAT VALENCIANA

- Estrategia valenciana de apertura y reutilización de datos
- Presupuestos participativos
- > Construcción de un sistema valenciano de integridad institucional

GOBIERNO DE ARAGÓN

- > Programa de diseño colaborativo de servicios
- > Gobierno fácil
- > Openkids- Programa de Participación infantil
- > Espacio Laab para la innovación democrática
- > Procesos de cocreación de políticas públicas

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Programa de formación en transparencia y acceso a la información

GOBIERNO DE CANARIAS

- Centralización de los datos abiertos de las distintas administraciones públicas de Canarias
- > Red Canaria de Gobierno Abierto

COMPROMISOS EN LOS ÁMBITOS AUTONÓMICO Y LOCAL

INICIATIVAS DE GOBIERNO ABIERTO DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y DE LA FEMP

GOBIERNO DE NAVARRA

- > Open data Navarra
- > Participación de niñas, niños y adolescentes

JUNTA DE EXTREMADURA

- > Simplificación del derecho de acceso y reducción de plazos de respuesta.
- > Laboratorios ciudadanos para la mejora de la experiencia en el acceso a servicios públicos
- Implantación de la tramitación electrónica para el cumplimiento obligaciones en materia de conflictos de intereses
- Evaluación y mejora continua de los servicios públicos
- Simplificación del marco regulatorio del gobierno abierto

GOVERN ILLES BALEARS

- Difusión y formación en materia de gobierno abierto
- > Aprobación Ley autonómica de transparencia
- > Aprobación Decreto sobre organización en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública
- > Plataforma tecnológica de participación ciudadana
- > Audiencia pública ciudadana
- > Evaluabilidad de políticas del gobierno a través de indicadores
- Mejoras en el portal de transparencia y portal de gobierno abierto

COMUNIDAD DE MADRID

> Comunicación clara transparencia

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Catálogo de Información Pública
- Aprobación de la ley de transparencia, acceso a la Información y su reutilización
- > Huella normativa

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- Diseño integral del Portal de Transparencia
- > Desarrollo de normativa de transparencia y gobierno abierto
- > Formación específica de empleadas y empleados públicos
- > Jornada sensibilización sociedad civil

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

> Formación e información sobre la participación de los jóvenes en la gestión pública

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Plan de consolidación e impulso de la Red de entidades locales por la transparencia y participación ciudadana















